



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación

63001-3333-006-2018-00265-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y 233 INCISO 2 DEL CPACA, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL:	ACCION POPULAR
DEMANDANTE:	Alberto Castillo García y Otra
DEMANDADO:	Municipio de Armenia
VINCULADO:	Euclides Arboleda Hernández

- ✓ Solicitud de medida cautelar propuesta por el Vinculado – Euclides Arboleda Hernández, obrante a folios 18 a 47 del cuaderno de medida cautelar.

El escrito se mantendrá en la Secretaría por el término de cinco (05) días en traslado a la parte contraria (Art. 233 inciso 2 del CPACA). En consecuencia fijo la presente lista hoy trece (13) de julio del año dos mil diecinueve (2019) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 14, 15, 16, 20 y 21 de agosto de 2019.

Inhábiles: 17, 18 y 19 de agosto de 2019.

Armenia, 13 de agosto de 2019

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria